CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE OBRA

Fecha:	06/10/2021
Código de Barras:	P4296

Razón Social:	FK UHNO
CUIT:	30715806890
N° de Póliza:	569026

La presente constancia se emite con el propósito de informar a nuestro asegurado que el documento cuyos datos se indican a continuación se encuentra APROBADO de acuerdo con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente.
Nota: El empleador se compromete a mantener actualizado el protocolo Covid-19 de acuerdo a la última versión vigente del Protocolo de Recomendaciones practicas confeccionado por UOCRA - CAMARCO.

Programa de Seguridad N°:	4296		
Domicilio de la Obra:	A definir por avisos de obra.		
Cantidad de Folios:	3	Tipo de Documento:	Extensión
Fecha de Aprobación:	06/10/2021		
Aprobado según Resolución:	Res. 319/99		

Responsable de la Revisión del Documento:

Nombre:	Aguirre, Sergio - Prev
Dirección de E-Mail:	aguirre@experta.com.ar

La presente constancia fue generada por Experta ART para ser remitida por Ventanilla Electrónica AFIP y por mail a nuestros asegurados en función a lo establecido por la Nota N° NO-2020-31398463-APN-SMYC#SRT. Ante discrepancias, solo se darán como válidas las constancias subidas por Ventanilla Electrónica entre las partes.
La presente constancia solo tendrá validez cuando se encuentre acompañada del Cronograma de Visitas emitido por Experta ART.
Ante cualquier consulta puede comunicarse con nosotros escribiendo a construccion@experta.com.ar.

Lic. Aguirre Sergio
Gcia. de Prevención
Experta ART S.A.

PROGRAMA DE VISITAS A OBRA

Resoluciones SRT N° 319/99

N° Programa Experta	4296
Vigencia desde	09/04/2021
Vigencia hasta	09/04/2022

Contrato	569026	Razón Social	FK UHNO	CUIT	30715806890

Dirección exacta de la obra

Ubicaciones varias, conforme Resolución SRT N°319/99, a ser declaradas mediante la presentación de los correspondientes Avisos de Inicio de Obra.

Descripción detallada del tipo de obra

null

Otros datos de la obra

Responsable de higiene y Seguridad		Teléfono HyS	

La empresa presentó Programa de Seguridad p/Obras Repetitivas de Corta Duración según Resolución. SRT N° 319/99.

NOTA: El programa será susceptible de modificaciones conforme a criterio de Experta ART SA, reservándose el derecho de solicitar las visitas cuando lo considere necesario.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE VISITAS A OBRA

A convenir conforme presentación de los correspondientes Avisos de Inicio de Obra (repetitivas y de corta duración).
Duración: No excederá los 7 (siete) días corridos, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución SRT N°319/99.

Observaciones

Lic. Aguirre Sergio
Gcia. de Prevención
Experta ART S.A.

P4296

CONSTANCIA PARA EL ASEGURADO

Bs. As, 5 de octubre 2021

Asunto: EXTENSION PROGRAMA DE SEGURIDAD RESOLUCION 319/99

A: DPTO DE PREVENCION DE EXPERTA ART

De: Ing. Alejandro Katinas

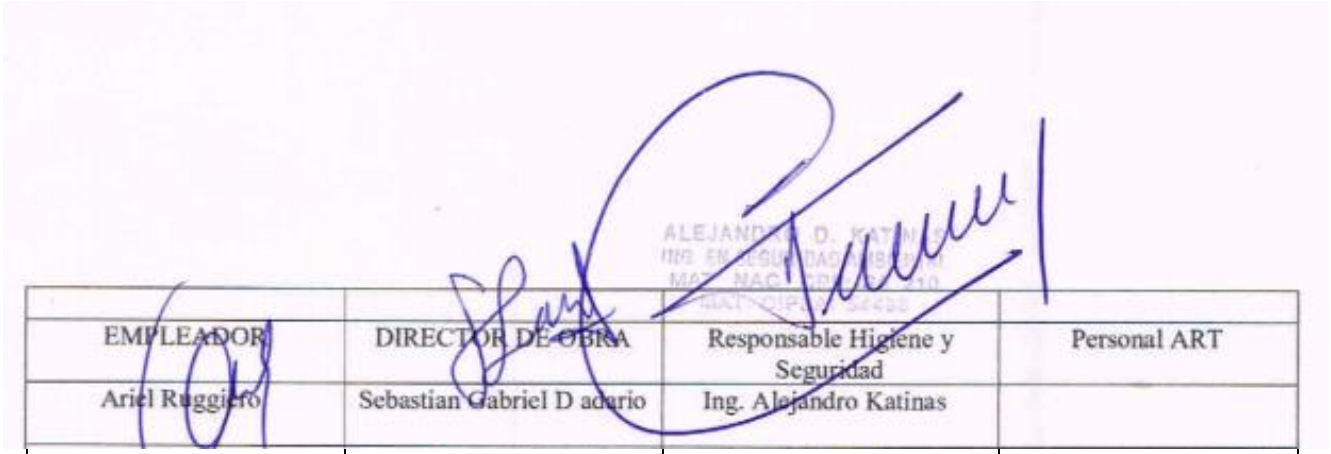
De mi mayor consideración, por medio de la presente nota, les solicito la extensión del Programa de Seguridad según Resolución 319/99 de la firma FK UHNO con número de contrato 569026 y numero de CUIT 30715806890 a la que represento como responsable de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Para mayor información, el Programa de Seguridad aprobado por uds. el pasado 9 de abril del 2021, posee fecha de caducidad el próximo 09/10/2021.

El mismo quedara extendido bajo esta nota hasta el 09/04/2022.

Aclaramos que los procedimientos de trabajo, riesgos y medidas de prevención no han sido modificados.

Sin más y descontando la colaboración siempre recibida quedo atento a sus comentarios y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atte.



EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	Responsable Higiene y Seguridad	Personal ART
Ariel Ruggiero	Sebastian Gabriel D adurio	Ing. Alejandro Katinas	
Aclaración	Aclaración	Aclaración	Aclaración

05/10/2021	05/10/2021	05/10/2021	
Fecha de firma	Fecha de firma	Fecha de firma	Fecha de firma

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE OBRA

Fecha:	06/10/2021
Código de Barras:	P4296

Razón Social:	FK UHNO
CUIT:	30715806890
N° de Póliza:	569026

La presente constancia se emite con el propósito de informar a nuestro asegurado que el documento cuyos datos se indican a continuación se encuentra APROBADO de acuerdo con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente.
Nota: El empleador se compromete a mantener actualizado el protocolo Covid-19 de acuerdo a la última versión vigente del Protocolo de Recomendaciones practicas confeccionado por UOCRA - CAMARCO.

Programa de Seguridad N°:	4296		
Domicilio de la Obra:	A definir por avisos de obra.		
Cantidad de Folios:	3	Tipo de Documento:	Extensión
Fecha de Aprobación:	06/10/2021		
Aprobado según Resolución:	Res. 319/99		

Responsable de la Revisión del Documento:

Nombre:	Aguirre, Sergio - Prev
Dirección de E-Mail:	aguirre@experta.com.ar

La presente constancia fue generada por Experta ART para ser remitida por Ventanilla Electrónica AFIP y por mail a nuestros asegurados en función a lo establecido por la Nota N° NO-2020-31398463-APN-SMYC#SRT. Ante discrepancias, solo se darán como válidas las constancias subidas por Ventanilla Electrónica entre las partes.
La presente constancia solo tendrá validez cuando se encuentre acompañada del Cronograma de Visitas emitido por Experta ART.
Ante cualquier consulta puede comunicarse con nosotros escribiendo a construccion@experta.com.ar.

Lic. Aguirre Sergio
Gcia. de Prevención
Experta ART S.A.

PROGRAMA DE VISITAS A OBRA

Resoluciones SRT N° 319/99

N° Programa Experta	4296
Vigencia desde	09/04/2021
Vigencia hasta	09/04/2022

Contrato	569026	Razón Social	FK UHNO	CUIT	30715806890

Dirección exacta de la obra

Ubicaciones varias, conforme Resolución SRT N°319/99, a ser declaradas mediante la presentación de los correspondientes Avisos de Inicio de Obra.

Descripción detallada del tipo de obra

null

Otros datos de la obra

Responsable de higiene y Seguridad		Teléfono HyS	

La empresa presentó Programa de Seguridad p/Obras Repetitivas de Corta Duración según Resolución. SRT N° 319/99.

NOTA: El programa será susceptible de modificaciones conforme a criterio de Experta ART SA, reservándose el derecho de solicitar las visitas cuando lo considere necesario.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE VISITAS A OBRA

A convenir conforme presentación de los correspondientes Avisos de Inicio de Obra (repetitivas y de corta duración).
Duración: No excederá los 7 (siete) días corridos, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución SRT N°319/99.

Observaciones

Lic. Aguirre Sergio
Gcia. de Prevención
Experta ART S.A.

P4296

CONSTANCIA PARA EL ASEGURADO

Bs. As, 5 de octubre 2021

Asunto: EXTENSION PROGRAMA DE SEGURIDAD RESOLUCION 319/99

A: DPTO DE PREVENCION DE EXPERTA ART

De: Ing. Alejandro Katinas

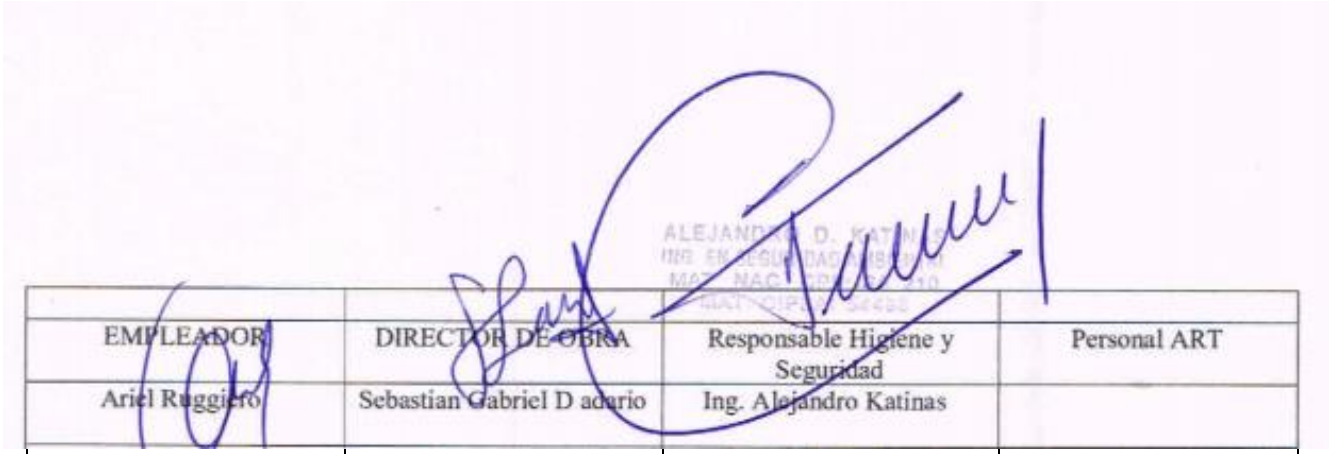
De mi mayor consideración, por medio de la presente nota, les solicito la extensión del Programa de Seguridad según Resolución 319/99 de la firma FK UHNO con número de contrato 569026 y numero de CUIT 30715806890 a la que represento como responsable de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Para mayor información, el Programa de Seguridad aprobado por uds. el pasado 9 de abril del 2021, posee fecha de caducidad el próximo 09/10/2021.

El mismo quedara extendido bajo esta nota hasta el 09/04/2022.

Aclaramos que los procedimientos de trabajo, riesgos y medidas de prevención no han sido modificados.

Sin más y descontando la colaboración siempre recibida quedo atento a sus comentarios y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atte.



EMPLEADOR	DIRECTOR DE OBRA	Responsable Higiene y Seguridad	Personal ART
Ariel Ruggiero	Sebastian Gabriel D adurio	Ing. Alejandro Katinas	
Aclaración	Aclaración	Aclaración	Aclaración

05/10/2021	05/10/2021	05/10/2021	
Fecha de firma	Fecha de firma	Fecha de firma	Fecha de firma